

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
ASAMBLEA UNIVERSITARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**Aprobación de acta.-**

Se aprobó el proyecto de acta de la sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria de fecha 17 de julio del 2017, sin observaciones.

**Acuerdos.-**

1. **Presentación de la Memoria de la Gestión del Rectorado 2016.-**

El Rector sometió a consideración de la Asamblea Universitaria la Memoria de la Gestión del Rectorado 2016, a fin de que este órgano de gobierno se pronuncie sobre ella, en conformidad con lo establecido en el inciso e del artículo 79.º del Estatuto de la Universidad.

De otro lado, el Rector puntualizó que la Memoria que se presenta hace reseña de las actividades del Rectorado, no de la Universidad en su conjunto, de acuerdo con la citada disposición estatutaria. Al respecto, recordó que cada unidad académica elabora su propia memoria. De otro lado, señaló que la Memoria se refiere a la gestión realizada en el año 2016 y no comprende las actividades realizadas en el año 2017.

Los señores miembros de la Asamblea Universitaria aprobaron la Memoria de la Gestión del Rectorado y dispusieron que el documento sea enviado físicamente y publicado electrónicamente.

El Rector confirmó que la Memoria de la Gestión del Rectorado será simultáneamente impresa y publicada por Campus Virtual PUCP.

2. **Escuela de Posgrado. Propuesta de creación del Doctorado en Historia.-**

Los señores asambleístas deliberaron con mayor amplitud sobre el tema expuesto, hecho lo cual acordaron aprobar la creación del Doctorado en Historia.

3. **Escuela de Posgrado. Propuesta de creación de la Maestría en Escritura Creativa.-**

Los señores miembros de la Asamblea Universitaria acordaron aprobar la creación de la Maestría en Escritura Creativa.

4. Nombre de las secciones Geografía y Bibliotecología y Ciencias de la Información.-

Los señores consejeros estudiaron con la debida atención el tema presentado, hecho lo cual acordaron aprobar la propuesta de cambio de nombre de las secciones de Geografía y de Bibliotecología y Ciencia de la Información del Departamento Académico de Humanidades por las denominaciones respectivas “Geografía y Medio Ambiente” y “Ciencias de la Información”.

5. Facultad de Ciencias e Ingeniería. Propuesta de creación de la especialidad de Ingeniería Ambiental y Sostenible.

Los señores asambleístas deliberaron con mayor amplitud sobre el tema expuesto, hecho lo cual acordaron, por mayoría y con dos abstenciones, aprobar la propuesta de creación de la Especialidad de Ingeniería Ambiental y Sostenible.